

LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 132.—1.º de Setiembre de 1875.

*Dios es caridad. (San Juan
-Epíst. I, 4, 8.)*

ADVERTENCIA.

Aunque dura y puede decirse se ha agravado la crisis de la Redaccion de esta REVISTA que anunciamos en nuestro número de 1.º de julio último, nos determinamos, con la ayuda de Dios y de algunos buenos amigos compasivos de los pobres, á cuyo bien se dedica la publicacion, á continuarla por ahora, ofreciendo en todo caso avisar con oportunidad si hubiere de cesar, y llenar al menos los compromisos contraidos por los recibos de un semestre que oportunamente se pasarán á los Señores Suscritores para uniformar al propio tiempo los vencimientos.

La Redaccion da las gracias

EN NOMBRE DE LOS HERIDOS, A.....

Doña Mercedes Bautista de Rodriguez Ferrer, por 5 camisas de algodón en buen uso, é hilas.

Doña Julia Bustamante de Olózaga, por hilas.

Doña María Luisa Azcárate, por hilas.

Doña María de los Angeles Tegeiro de Toril, por hilas y una sábana usada.

Doña Eustasia Mena de Lopez, por trapos.

Doña J. A. de P., por trapos.

Doña Consuelo Ortiga, por hilas y 20 rs.

D. Antonio Sanchez (de Málaga), por hilas.

Doña B. G., viuda de J. R. I., anciana sexagenaria y casi inútil del brazo derecho, por hilas.

Doña Antonia Garcia de Aguilera, por hilas.

D. Victoriano Pereda, por trapos é hilas.

D. Eduardo Gonzalez (de Orense), por hilas y trapos.

Unas Señoras de Málaga (por medio del Sr. de H.), por un buen repuesto de hilas y trapos.

Una Señora, por hilas y una sábana muy grande, de la que se han hecho dos.

Varias Señoras que no han querido decir sus nombres, por hilas y trapos.

Rectificacion. Debemos hacer constar que los 20 rs. que aparecen en el número anterior, donados por un Sr. Capellan para los pobres, lo fueron en realidad para los heridos, á quienes se han aplicado.

EL V. H. BERNARDINO DE OBREGON.

Madrid, la antigua *Mantua Carpentanorum* de los romanos, el *Magerit* de los árabes, que durante largos siglos no habia tenido otra importancia mas que la que su posicion topográfica le daba como á uno de los antemurales del reino de Toledo, adquirióla mucho mayor y bajo múltiples aspectos, desde que comenzó á ser mansion de los monarcas españoles, y vino luego á parar en residencia fija de su corte. La afluencia constante de poblacion, el establecimiento de tribunales, oficinas y otras dependencias, la ereccion de casas solariegas y el gran número de fundaciones monásticas, no menos que el embellecimiento y ensanche que requería la frecuente celebracion de fiestas y ceremonias sagradas y profanas, contribuyeron de dia en dia á acrecentar la grandeza de la capital de una monarquía en cuyos dominios entonces, segun la vulgar expresion, no se ponía el sol, y á ensanchar su perímetro y multiplicar sus instituciones y edificios al compás y medida de las crecientes y nada modestas necesidades cortesanas. Durante el fin del siglo XVI y principios del siguiente, hizo á Madrid en este punto empeñada competencia la ciudad de Valladolid, donde, por dos distintas veces, las intrigas y manejos cortesanos lograron trasladar la residencia de la corte, y se extremaron en amontonar suntuosos edificios, grandiosos monasterios y conventos, y otras muchas construcciones, producto de la vanidad personal ó local, y encaminadas principalmente á halagar y dar pávulo á la frivolidad y el lujo palaciegos, tratando así de atraerlos y fijarlos en las márgenes del Pisuerga. Venció Madrid al cabo en esta lucha, y trasladada por última y definitiva vez á sus muros en 1606 la corte de los Felipes, no encontró en lo sucesivo

ya quien se opusiese al movimiento de expansion, engrandecimiento y ornato iniciados desde mas de un siglo antes.

Entre los edificios y establecimientos de varios géneros que encerraba Madrid en el último tercio del siglo XVI, contábanse nada menos que quince hospitales, amen de otros diferentes asilos ó alberguerías, casas de recogimiento é institutos benéficos ó piadosos. Producto la mayor parte de esas fundaciones de la iniciativa y del esfuerzo individuales, constituia cada cual de ellas una ó mas páginas de la vida del fundador, páginas no siempre limpias y serenas, sino escritas á veces con sangre ó con lágrimas, y respirando otras la mortificacion ó el despecho de afectos puramente mundanos, el remordimiento, la expiacion acaso de crímenes ó vicios. Digamos al propio tiempo en abono de la naturaleza humana, no siempre tan aviesa ni tan corrompida como suponen los pesimistas, que no faltaban entonces como ahora abundantes ejemplos en que sólo la caridad, la beneficencia y otros no menos nobles y serenos impulsos determinaban la ereccion y dotacion de asilos destinados al socorro, á la curacion, al alivio, en fin, de los males del prójimo.

La historia, pues, del fundador no sólo va unida, sino que generalmente imprime á aquellas fundaciones un carácter que á veces contrasta vivamente con cuanto vive en su torno y las rodea, y muestra un espíritu en cierto modo profético de épocas y de civilizaciones mas adelantadas y perfectas.

Así sucede, á nuestro parecer, con la vida, fundaciones y tareas benéficas del Venerable Hermano Bernardino de Obregon, que hoy nos proponemos reseñar á grandes rasgos. Nació aquel insigne varon en las Huelgas de Burgos, y procedia de una familia ilustre y bien acomodada, y que como tal, siguiendo uno de los dos casi únicos caminos que á los de su clase estaban entonces abiertos, dedicóle á la carrera de las armas. En ella, sin duda, hubo de distinguirse, puesto que llegó á ser secretario y ayudante del Duque de Sesa, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba. Esta posicion oficial, su nobleza, juventud y dotes personales, hicieron de él uno de los mas cumplidos caballeros de la corte de Felipe II, y de los que en ella hacian raya y servian de tipo á la moda reinante.

Orgullosa, pues, satisfecho,preciado de sí mismo y vestido con el esmero propio del mas apuesto galan, pasaba Obregon un dia por la que, entonces con mas razon que ahora, se llamaba calle de Postas, puesto que en el sitio que hoy ocupa la casa núm. 32 estaba la primera oficina de correos que hubo en Madrid, y en cuya fachada existia ya el retablo con la imágen de la Virgen, colocado aún hoy en el portal de la mencionada casa. Uno de los escasos barrenderos

que en aquella época tenían á su cargo el descuidado aseo, tan sólo de las calles, como la de Postas, mas céntricas, por inadvertencia, sin duda, como luego con su conducta demostró, hubo de salpicar de lodo el flamante trage del engreido cortesano. Furioso este y mal acostumbrado á contener sus ímpetus, descargó repentina cuanto tremenda bofetada sobre el inocente agresor. Dando este entonces ejemplo notable de cristiana mansedumbre, arrojó lejos de sí la escoba, con que hubiera podido tomar fácil venganza, y postrándose humilde á los pies de Obregon, díjole sencillamente:

—Doy á Vmd. las gracias por esta bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta.

Cual quedaria ante un proceder tan inesperado el petimetre caballero, fácil será calcularlo á cuantos, reconociendo la excelencia de la mansedumbre que nos predica el Evangelio, hayan por sí mismos experimentado lo costoso que es á la humana naturaleza el practicarla. Los humos de la vanidad no fueron parte, sin embargo, á sofocar en el alma de Obregon los puros instintos de justicia, de sinceridad y de nobleza que en ella, si tal vez temporalmente velados, tenían su asiento. Tendió, pues, los brazos, y en ellos estrechó al postrado barrendero, pidiéndole á su vez fervorosamente perdón del arrebató de que le habia hecho víctima.

Ya que este suceso viniera á iluminar con repentina cuanto nueva claridad la conciencia de Obregon, antes oscurecida y disipada por las vanidades y deleites mundanos; ya sirviera de inesperado aguijón á benéficos instintos en ella hasta entonces amortiguados; ya, en fin, despertase remordimientos ó recuerdos terribles ó siquiera penosos de algun desconocido drama representado en su vida pasada, ello fue que bastó á realizar la no esperada conversion y radical mudanza de vida del joven cortesano. Acontecimiento tan notable y notado, no sólo por sus circunstancias sino por sus consecuencias, que dió ocupacion en su misma época y en las inmediatas posteriores á las plumas de historiadores y biógrafos, y llegó hasta ser presentado en la escena por la musa de Gaspar de Avila (1), que floreció en la primera mitad del siglo XVII.

El primer paso de Obregon en la nueva senda que ya no habia de abandonar, consagrándose incesantemente á la humildad y al ser-

(1) *El Venerable Bernardino de Obregon*, comedia de Avila, cuyo manuscrito autógrafo existia no ha muchos años en poder del librero D. José Cuesta, segun dice La Barrera en su laureado *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*.

vicio de los pobres, fue retirarse al Hospital Real de la Corte, fundado, á lo que parece, no hacia muchos años por el Emperador Carlos V, á fin de que en él fuesen asistidos los soldados y dependientes de la Casa Real, que de ordinario acompañaban á la con frecuencia ambulante Casa Real. Asentada ya esta en Madrid por la época en que Obregon se convirtió, hallábase situado dicho hospital en el arco luego llamado Puerta del Sol, y estaba enriquecido con muy grandes exenciones, privilegios y gracias otorgados, así á los enfermos como á sus asistentes, tanto por la munificencia Real como por la Bula apostólica que para su ereccion habia espedido el Pontífice Clemente VII en 1529.

En tan privilegiado asilo hizo Obregon sus primeras armas de campeon de la Caridad; y ya fuese que los que á él de ordinario se acogian, pertenecientes en su mayor parte á la grey palaciega, no le pareciesen bastante pobres y desvalidos para ejercitar sus crecientes aspiraciones á la humildad; ya que su aprendizaje de enfermero le mostrara la insuficiencia de aquel hospital para ciertas necesidades; ya, en fin, le moviese el afan de dar propia direccion y empleo á su aptitud y á los bienes terrenales, de que en beneficio de los pobres queria desprenderse por completo, decidióse al cabo á plantear la fundacion que ha hecho su nombre justamente venerado, perpetuando su caritativo y bienhechor influjo hasta nuestros dias.

Hácia el comedio de la calle llamada antes de Fuencarral y hoy Ancha de San Bernardo, y en el sitio mismo en que luego estuvo el monasterio de monjes bernardos de Santa Ana, tenia Obregon y adquirió por compra varios solares, en los cuales edificó un hospital, que dió entonces á aquella via el nombre de *calle de Convalecientes*, porque, en efecto, á aquel asilo iban á convalecer los enfermos que salian de otros hospitales. Delicada y caritativa idea era, sin duda, y digna de imitacion aun en los tiempos presentes, la de atender y asistir á séres desvalidos, que carecian de las comodidades y cuidados que pueden prestar una holgada fortuna y el cariño de la familia, en ese estado de salud que se llama convalecencia, y que no pocas veces es mas largo y peligroso, y produce mas funestos resultados que la enfermedad misma. Mantenia allí Obregon á los convalecientes, acudiéndolos con todo lo necesario hasta que completamente restablecidos pudiesen dedicarse á sus tareas ordinarias. Y no fiando por completo, sin duda, en sus propias fuerzas para el logro y estension de todos sus humanitarios planes, instituyó una hermandad compuesta de treinta y tres sacerdotes ejemplares, subordinados á uno de ellos, que llevaba el nombre de abad, y los cuales, además de la asistencia prestada á los convalecientes, ejercitábanse en pre-

dicar, confesar, visitar las cárceles y hospitales, enterrando á los sacerdotes que en ellos fallecian, y generalmente en socorrer y consolar á los enfermos y presos pobres.

Tan pia y caritativa fundacion tuvo principio en 1579, época verdaderamente crítica para la beneficencia pública de Madrid, pues de años atrás los procuradores en Cortes del reino, un concilio provincial celebrado en Toledo, y muchas autoridades y particulares estaban reclamando la reduccion del gran número de hospitales existentes en varios puntos del reino, y particularmente en la corte, donde por esta causa se malgastaban y hacian estériles, dividiéndose, muchos esfuerzos y recursos que, aunados, se creian con razon por los reclamantes, capaces de sostener establecimientos de mayor importancia y de mas segura y general utilidad. A estas peticiones contestó el Rey D. Felipe II, en carta dirigida desde el Escorial en marzo de 1566, al citado concilio provincial de Toledo lo siguiente:

«Quanto á la reduccion de los hospitales, os queremos decir que
 »este es un negocio en que diversas veces se ha platicado, y por los
 »procuradores del reyno en algunas Cortes se nos ha pedido y suplicado, y siempre nos ha parecido, como ahora ansímismo nos parece, ser muy justo y muy conveniente, y que como tal se debe
 »poner en efecto. Y porque siendo, como son, los dichos hospitales
 »lugares pios, y fundados y dotados por diversas personas con cargos é instituciones particulares y diferentes, para hacer esta mudanza y alterar la voluntad de los difuntos será necesaria la autoridad
 »apostólica como sabeis, de muy buena gana enviaremos á suplicar
 »á Su Santidad que la conceda, cometiéndolo al Prelado ó Prelados que pareciere, ó á su mismo Nuncio. Y sobre ello enviaremos á
 »mandar á nuestro Embajador que haga toda diligencia y oficio que
 »fuere menester con Su Santidad, y venida su autoridad y comision, como esperamos que la concederá, pues la obra en sí es tan santa
 »y tan justificada, se podrá proceder á la ejecucion della, precediendo las diligencias y usándose de los medios que convengan, de que
 »á su tiempo os mandaremos dar aviso á cada uno de vos en particular.»

Aunque al siguiente año de 1567 ya habia obtenido el monarca español la autorizacion del Papa Pio V, hasta catorce años despues no se realizó la medida, tanto por las dificultades que hubieron aún de presentarse, cuanto por la instruccion del largo y voluminoso expediente que se formó en el Consejo de Castilla, y tambien por no proporcionarse desde luego edificio que ofreciese la extension necesaria para que en él se refundieran todos los hospitales existentes en Madrid. Ya en 1587 el Doctor D. Juan Bautista Neroni, Vicario

de esta villa, subdelegado del Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga, asistido del Corregidor y dos Regidores y eficazmente auxiliado por algunas otras personas, y entre ellas por el hermano Obregon, que tomó una parte principal en estas diligencias, oyó las informaciones y fue haciendo los inventarios y recibiendo las entregas de once de los hospitales existentes, ya que los otros cuatro restantes, por razones especiales de fundación ó de conveniencia, habian de subsistir. Refundiéronse los once hospitales citados en el llamado General, situado entonces al cabo de la calle del Prado y principio de la Carrera de San Gerónimo, donde luego existió el convento de Santa Catalina y hoy están las casas que llevan el propio nombre.

No es este lugar de dar mas pormenores de tal reforma, interesante por otra parte bajo el punto de vista histórico y administrativo, ni de reseñar las vicisitudes y traslación de local que despues sufrió el nuevo hospital general. Basta á nuestro propósito que consigamos el celo, desinterés y abnegacion que en esta ocasion demostró el ya venerable y venerado hermano Obregon, quien, á pesar de hallarse tan reciente la fundacion de su hospital de Convalecientes, prestóse á la refundicion de aquel establecimiento, tomando parte activa, segun hemos indicado, en todas las diligencias de inventarios, entregas y demás de las hospitales suprimidos, las cuales quedaron, por fin, ultimadas en el año de 1590.

Al nuevo asilo trasladó en seguida sus reales el infatigable campeón de la caridad, acompañado de sus fieles auxiliares los hermanos que de su nombre tomaron el de *Obregones*, y que con algunas variaciones propias de los tiempos han llegado hasta nuestros dias, prestando en el Hospital General servicios tan humildes y oscuros en la apariencia, como útiles á la organizacion de aquella casa, y á la asistencia y mantenimiento de los infelices en ella albergados.

En cuanto á su fundador, maestro y guia, no compartió ya mucho tiempo con ellos tan meritorias tareas; fallecido en 6 de agosto de 1599, sus queridos y preciosos restos fueron depositados en el Hospital General, donde faltaba aún iglesia en que colocarlos. Pero cuando fue trasladado el hospital al nuevo edificio erigido en la calle de Atocha, el cadáver del Venerable Bernardino de Obregon, encerrado en decorosa urna, halló mas digno y apropiado reposo al lado de la Epístola en la iglesia solemnemente dedicada en 20 de julio de 1620.

Ejemplo tan merecedor de justa alabanza como digno de sincera imitacion, nos ofrece el honrado y virtuoso varon que, haciendo oportunamente punto de atencion y parada en la vida hasta entonces

consagrada á la vanidad y disipacion, y desoyendo las halagos de la fortuna, la gentileza y la pública fama, emprende y lleva concienzudamente á cabo una nueva carrera, por completo dedicada á la humildad, la beneficencia y el alivio de los que sufren.

J. M. Escudero de la Peña.

LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS EN AMERICA.

La aplicacion de las penas impuestas á los delincuentes con arreglo á determinados principios filosóficos y legales, que envuelven miras trascendentes á la correccion y á la suerte futura del penado, constituye una mejora, por decirlo así, novísima, debida á la civilizacion moderna y á las ideas de libertad y de igualdad por ella preconizadas, y acerca de la cual se está muy lejos de haber encontrado la última palabra. Escuelas de tendencias diversas é instituciones penitenciarias bien opuestas entre sí, dispútanse en esta cuestion el campo, alegando teorías, citando nombres, compulsando estadísticas, y describiendo y criticando edificios penitenciarios; resultando de esta controversia un hecho incontrovertible y ya por nadie controvertido, á saber, la importancia que, para la sociedad en general y para cada nacion en particular, encierra la cuestion citada. Habiendo, por otra parte, *LA VOZ DE LA CARIDAD* dedicado siempre una atencion preferente á cuanto se refiere principalmente á la organizacion y régimen de las prisiones, parécenos que los lectores aficionados á tan importante materia habrán de ver con gusto una ligera excursion histórica que, sobre el origen y desarrollo de tales establecimientos penales, nos proponemos hacer.

Los establecimientos penitenciarios solo tienen, en verdad, historia contemporánea; su historia antigua hubieran, cuando mas, podido escribirla los verdugos del antiguo régimen, puesto que la prision en aquellos tiempos confundíase con los numerosos y horriblos suplicios inventados por la barbarie y el fanatismo políticos ó religiosos. Apenas se concibe entonces la prision sino bajo uno de dos aspectos: ó como antesala del patíbulo, ó como santuario del tormento. Su significacion política era la propia que la de los demás suplicios: el reinado del terror por medio del castigo y tomando origen en las mas bastardas pasiones, tales como el placer de la venganza, el interés de la dominacion, etc. Con semejantes premisas, claro está que la prision no podia nunca elevarse á la altura de una cuestion social, cuando se tenia con razon por mas espedito el des-

hacerse por medio de la cuerda, del agua, del fuego ó de la cuchilla, de aquellos á quienes se odiaba ó temia, que acumularlos en cárceles, frecuentemente difíciles de custodiar. En cuanto á los principios invocados para legitimar semejantes procedimientos, llamados de *alta y baja justicia*, reducíanse á una sola fórmula que, como dice un publicista moderno, hubiera podido grabarse en el frontispicio de todas las cárceles: el derecho de corregir y de castigar procede de arriba abajo, y se origina en una moral extra-humana.

La idea de la reforma y nueva organizacion de las cárceles debia, pues, nacer, y con efecto nació, en un pais donde se rindiese culto á los principios de libertad y de igualdad, como en los Estados-Unidos. La secta de los quákeros, que profesa horror á toda efusion de sangre, ejerció notable influencia en esta reforma, y gracias á sus esfuerzos desde 1786, la legislatura de Pensilvania fue aboliendo sucesivamente y para casi todos los casos la pena de muerte, la mutilacion y los azotes. A los castigos corporales sustituyóse la pena de prision, y la ley autorizó á los tribunales para imponer el encarcelamiento solitario en celda, dia y noche, á todos los culpables de delitos capitales. Con tal ocasion fue instituida en Filadelfia la prision de Walnut-Street, y no otro fue el punto de partida de lo que debiera mas bien llamarse sistema de prision, que sistema penitenciario.

En la prision de Walnut-Street los presos fueron clasificados segun la índole de sus delitos, reservándose allí treinta celdas particulares para los condenados al aislamiento absoluto, los cuales no se ocupaban en trabajo alguno. De semejante organizacion vinieron dos vicios inevitables, la corrupcion de los penados que trabajaban y vivian en comun, y la corrupcion tambien, á causa de la ociosidad, de los sepultados en el aislamiento.

En un principio, sin embargo, no hubieron de apreciarse tales inconvenientes, y la cárcel de Filadelfia fue considerada como un modelo excelente y digno de imitacion. Pero á medida que fueron corriendo los años y haciéndose la esperiencia, fue reformándose la opinion, y diferentes escritores señalaron los defectos del sistema. Véase, por ejemplo, el juicio que mereció á los Sres. Beaumont y de Tocqueville.

«La prision de Walnut-Street tuvo imitadores, pero en ninguna parte dió este sistema los resultados que de él se esperaban; en general, era ruinoso para el tesoro público, y no producía nunca la reforma de los presos. Aunque estos defectos hubieran debido servir para demostrar los vicios del sistema entero, sus defensores prefirieron, á condenar la teoría, criticar su ejecucion. Diéronse á imagi-

nar que todo el mal procedía de la insuficiencia del número de celdas y del amontonamiento de los presos, y que todo por consiguiente, quedaria remediado añadiendo á las cárceles existentes algunas nuevas construcciones. Con semejante idea, y merced á nuevos gastos y á esfuerzos nuevos, construyóse en 1816 la cárcel de Auburn, ciudad del Estado de Nueva-Yorck.

» Aquel establecimiento, luego tan célebre, fundóse bajo un plan esencialmente vicioso: limitábanse en él las clasificaciones, y cada celda estaba destinada á albergar dos penados, combinacion de las mas desastrosas, porque es preferible confundir cincuenta criminales en un mismo aposento, á alojar á dos juntos. Este inconveniente hizose notar muy luego, y en 1819 la legislatura del Estado de Nueva-York decretó la ereccion de un nuevo edificio en Auburn, á fin de aumentar el número de celdas solitarias, siendo de notar que, sin embargo, no habia aún surgido la idea del sistema que despues vino á prevalecer, puesto que no se pensaba todavía en someter al sistema celular á la totalidad de los condenados, sino que se queria aplicarlo al mayor número de ellos. Con el mismo propósito, la legislatura de Pensilvania decretó en 1817 la ereccion de la penitenciaría de Pittsburg, y en 1821 la de Cherry-Hill. En estas nuevas cárceles quedaban abandonadas las clasificaciones de Walnut, y se destinaba á cada penado una celda que no debia abandonar de dia ni de noche, estándole prohibido en su soledad todo trabajo.

» Antes, sin embargo, de haberse puesto en ejecucion las leyes en cuya virtud se crearon las mencionadas prisiones, habíase ensayado en el Estado de Nueva-York el sistema de la de Auburn. Terminada el ala del lado del Norte en 1821, instaláronse allí ochenta criminales, dando á cada uno de ellos su celda particular. Este ensayo, del que se esperaban felices resultados, fue fatal á la mayor parte de los detenidos: para conseguir la reforma de estos habíaseles sometido á un aislamiento completo, mas esta absoluta soledad, cuando nada la distrae ni interrumpe, es superior á las fuerzas humanas, consume sin tregua ni piedad al criminal, no reforma sino que mata.

» Los desgraciados, víctimas de este experimento, cayeron en un estado de aniquilamiento tan manifiesto, que no pudo menos de llamar la atencion á sus guardianes; consideróse en peligro su vida, si permanecian mas tiempo en la prision y sometidos al propio régimen, habiendo ya sucumbido cinco de ellos en el espacio de un solo año. Ni inspiraba menos inquietudes su estado moral: uno de ellos se habia vuelto loco; otro, en un acceso de desesperacion, habia aprovechado el momento en que su carcelero le traia algo, para pre-

cipitarse fuera de la celda, corriendo así el riesgo, casi seguro, de una caída mortal. Ante semejantes resultados, el sistema quedó definitivamente juzgado; otorgóse perdón á veintiseis de los detenidos solitarios, y aquellos á quienes no se concedió el mismo favor, obtuvieron salida durante el día, admitiéndoselos á trabajar en los talleres comunes. Desde aquella época (1823) el sistema de aislamiento sin restricción cesó absolutamente de practicarse en Auburn, y bien pronto se adquirió la prueba de que este régimen, funesto para la salud de los criminales, era impotente para operar su reforma. De los veintiseis condenados á quienes el Gobierno había perdonado, catorce volvieron poco tiempo después á la prisión á consecuencia de nuevas condenas.

»Experimento tan fatal á los destinados á sufrirlo, parecía á propósito para desacreditar el sistema penitenciario. Dado el desastroso efecto del aislamiento, de temer era que, por una reacción natural, se rechazase en absoluto el principio. Procedióse, no obstante, con mas cordura, y se persistió en la idea de que la soledad, que hace reflexionar á los criminales y los separa unos de otros, ejerce una influencia bienhechora, buscándose, por tanto, únicamente los medios de evitar los inconvenientes del aislamiento conservando sus ventajas. Creyóse haberlo conseguido dejando á los penados en su celda durante la noche, y haciéndolos trabajar por el día en talleres comunes y en medio de un absoluto silencio.»

Este último sistema adoptado en Auburn obtuvo un inmenso éxito: los hombres mas eminentes se honraron con la dirección de aquel establecimiento; el Estado de Nueva-York decretó en 1825 la erección de una nueva prisión semejante, y Mr. Elam Lind, valiéndose únicamente de los penados mismos, construyó la de Sinsing, que contiene mil celdas.

A pesar del éxito así obtenido en Auburn, la Pensilvania continuaba en Pittsburg sus ensayos de encarcelamiento celular día y noche y sin trabajo, cuyos resultados fueron tan deplorables como los de Walnut. Graves autoridades sostuvieron, sin embargo, la superioridad del encierro celular de día y de noche, y el resultado de estas polémicas, que dieron lugar á informaciones célebres, fue la erección de la penitenciaría de Cherry-Hill, que no es otra cosa sino la combinación de los sistemas de Pittsburg y de Auburn, á saber, el aislamiento por el día y por la noche, y el trabajo en la celda.

Desde aquella época los mas ilustrados autores están divididos en el juicio acerca de la superioridad de uno ú otro sistema, y aun los Señores de Tocqueville y Beaumont, de quienes tomamos la mayor

parte de los datos precedentes, dudan en pronunciarse bajo el punto de vista de las ventajas morales. Ahora, si de los intereses materiales fuera lícito tratar solamente en esta cuestion, parece indudable que el sistema de Auburn reporta al Estado mas considerables productos.

El Estado de Nueva-York tiene tambien creadas casas de refugio para los condenados cuando salen de la cárcel; y esta institucion, que no sabemos se haya importado á ningun otro pais, es considerada en América como una de las mas felices concepciones de los tiempos modernos, y constituye una especie de casa de patronato para todos los penados, desde el dia en que recuperan la libertad, hasta aquel en que la sociedad les proporciona trabajo asegurado.

E.

VIAJE DE UN POBRE.

Hace mas de cuarenta años, los españoles apenas viajaban sino por necesidad imprescindible. Un viaje era un suceso notable en la existencia tranquila de nuestros abuelos, para el cual se hacian, aunque se tratase de viaje corto, mas preparativos que se hacen ahora para dar la vuelta al mundo. Hoy los viajes se realizan con gran facilidad por el establecimiento de los caminos de hierro, y la mayor parte se verifican por placer, abiertamente confesado ó disfrazado con débiles pretestos de salud.

Así se ve mas especialmente en el verano. Apenas llegan los calores de junio, la mayor parte de las familias ricas ó bien acomodadas de las grandes poblaciones se van á baños, ó á buscar pais mas fresco donde pasar esta temporada. Entra en esta emigracion periódica por algo la verdadera necesidad, por mucho la moda y el placer, pues hasta parece de mal tono en cierta clase de la sociedad el pasar el verano en su casa.

Habrá guerras, contribuciones extraordinarias, malas cosechas y y tantos otros motivos de empobrecimiento para las grandes y las pequeñas fortunas; pero nunca falta dinero para las escursiones del verano.

Mientras esto hacen las clases acomodadas, las pobres, y aun sin serlo de solemnidad, viven sujetas á recursos escasos, tienen que permanecer en sus casas, porque así lo exige el empleo de algunos, la industria y el pequeño comercio de otros, y la escasa renta de los demas.

En esa numerosa poblacion pobre ó semi-pobre no hay emigra-

cion veraniega, ni por el calor, ni por los baños, ni por temores de trastornos políticos, ni siquiera por epidemias, que es lo que mas pone en movimiento á la gente tímida, si tiene recursos para huir. Confinados en su domicilio, en él pasan las malas épocas, sin darse el placer de visitar paises nuevos, que es una agradable distraccion para los que tienen carácter observador ó poca costumbre de viajar.

He aquí otra de las diferencias que marcan la diversa condicion del rico y del que no lo es, diferencia sensible para algunos, aisladamente considerada, pero que apenas se deja sentir si el rico, al marcharse, no se olvida de las necesidades que deja entre sus convecinos, y si el pobre acepta esta condicion de su pobreza con la resignacion consoladora que basta á hacerla llevadera.

Esto, sin embargo, no es regla absoluta; tambien hay escepciones; tambien viajan á veces los pobres. Si carecen de recursos, no falta caridad que se los proporcione; si no van en cómodo coche de primera clase en el ferro-carril, van modestamente en tercera; si no van á divertirse, van en busca de baños ó aguas medicinales necesarias para su salud.

Uno de esos viajes se ha verificado el mes pasado desde Madrid á Alicante, con circunstancias tan escepcionales y con detalles tan extraordinarios, que nos parece no desagradará su relato á algunos lectores si, en vez de las elegantes crónicas de Biarritz y del Pirineo, no desdeñan historias sencillas, verdaderas y tiernas, para las cuales envidiamos las plumas de Trueba, de Fernan Caballero ó de Castro y Serrano.

Vive en Madrid un matrimonio de ciego y ciega, del que otra vez nos ocupamos ya (1). Son pobres mendigos y honrados, que viven de la caridad pública, de la especial de algunas personas compasivas, del comercio modesto de cajas de fósforos, y de los cantos poco artísticos acompañados de cascada guitarra. Tienen tres hijos pequeños, y como si esto no fuera ya bastante carga, tienen falta de salud: el padre sufre dolores reumáticos, y uno de los niños está escrofuloso, con llagas abiertas que van minando su débil existencia.

¿Cómo se maneja esa pobre familia para vivir en la oscuridad, y á pesar de ella, entrar y salir, cuidar de los hijos, de la comida, de la ropa y de todo el modesto menage de su casita? Prodigios de la costumbre, de la necesidad, de la aplicacion, y de ese doble instin-

(1) Véase el núm. 105 de esta Revista.

to que aguza los demás sentidos, cuando se pierde el principal, que es el de la vista.

En este año el padre y el hijo necesitaban baños de mar; el médico de la casa de socorro les había intimado que, si no los tomaban, el reumático se agravaría y el escrofuloso moriría.

Pero ¿cómo emprender este viaje á Alicante, que es el punto de mar mas cercano á Madrid, sin recursos para ello? ¿Cómo, aun teniéndolos, meterse en un ferro-carril y llegar á pais desconocido, y encontrar hospedaje, y arrojarse al mar, y llenar esas mil necesidades que trae consigo un viaje y una permanencia en pais desconocido, careciendo nuestro ciego de guia, de compañero y de conocimientos en el punto á donde debía encaminarse?

La cosa parecia empresa gigantesca, capaz de arredrar al hombre mas valeroso. Fácilmente lo comprenderá cualquiera, si se considera por un momento constituido en tales condiciones y con necesidad de viajar. Sin embargo, esa empresa no asustó á nuestro hombre, y la ha realizado con fortuna, con provecho y sin percance alguno desagradable.

Empezó por buscar algun dinerillo entre las personas caritativas que suelen socorrer á esta interesante familia. El presupuesto del viaje y de la permanencia en Alicante era crecido: no bajaria de 7 á 8 duros, y esto constituía una cantidad casi fabulosa para quien cuenta siempre sus fondos en monedas de cobre. Pero en este punto primordial, empezó ya á mostrarse para nuestro ciego lo que vulgarmente suele llamarse buena fortuna, y es mas dulce y mas propio llamar proteccion divina, ejercida por caritativas manos humanas.

Referíase el suceso en cierta casa y en una modesta comida de familia. Estaba convidado un amigo de la casa, joven apreciable, lleno aquel dia de justa satisfaccion porque acababa de concluir, con él último exámen aprobado, una brillante carrera de ingenieros. En vez de espresar su alegría con bulliciosos brindis de espumoso *champagne*, al oír el relato del apuro del ciego para hacer el viaje, sacó 6 duros y los dió, para ayuda del presupuesto, á otra persona allí presente, que es una de las protectoras de aquella pobre familia. Hubo allí furtivas lágrimas de enternecimiento, al ver ya casi asegurado el viaje del ciego. ¡Proteja y bendiga Dios á aquel joven que tan generosos arranques tiene en los dias de alegría, y ojalá le atraigan consuelos en los dias de tristeza que le esperan en esta vida!

Con 6 duros por base, no fue difícil completar hasta 11, cantidad ya suficiente para todo. Cuando se le dió á la ciega, acompañando el dinero con alguna ropa y con una concesion del generoso Director del ferro-carril de Madrid á Alicante para obtener los billetes á me-

dio precio, aquella familia no sabia cómo demostrar á todos su agradecimiento.

Los 220 reales fueron concienzuda y económicamente distribuidos; una pequeña parte quedó en poder de la ciega para mantenerse con sus hijos durante la ausencia del marido; con el resto se arregló alguna ropilla, sin olvidar trapos é hilas para curar al niño en el camino; se metió todo en un saco de los que sirven para envase de arroz, regalo de una tienda de ultramarinos; y nuestro hombre, con el niño en brazos, el saco á la espalda, y la confianza puesta en Dios y en las buenas almas, emprendió valerosamente el camino de la estacion, cual intrépido marino que se lanza á mares desconocidos.

Empezó por llegarse al despacho de billetes y sacar el suyo; preguntando á todos y hallando en todos compasion y sencilla benevolencia, logró colocarse en un coche de tercera clase, experimentando una sensacion de bienestar cuando arrancó el tren y aspiró la frescura de una noche de verano, ya que el infeliz no podia disfrutar de sus bellezas.

Con su talego á los pies, con su niño en los brazos, á quien de vez en cuando tenia que mudar las hilas y vendajes de las llagas; con calor, con sed, sin atreverse á bajar un momento del coche, y con las molestias consiguientes, soportadas sin quejarse y atenuadas por las simpatías consoladoras de los compañeros de viaje, nuestro pobre ciego llegó sin novedad al dia siguiente á Alicante.

Allí, preguntando, segun una indicacion que le dieron en Madrid, encontró una miserable choza cerca del mar, donde vivian unas pobres gentes que convinieron en darle á él y á su hijo comida, cama y acompañarle al baño por 8 reales diarios. Quedaba la última prueba, y la mas interesante, que era la materialidad de meterse en el mar con un niño en brazos. Sin arredrarse por ello, el ciego probó un dia y repitió otro, y salió airoso de la prueba, tomando doce baños y regresando luego á Madrid como habia ido, pero con la ventaja de llevar al niño notablemente mejorado, pues las llagas cesaron de supurarle y esto parecia augurar su cicatrizacion.

¡A cuántas consideraciones se presta este sencillo viaje, lleno de peligros, tan felizmente salvados! ¡Cuántos buenos sentimientos revela!....

¡Valeroso amor paternal en el ciego para lanzarse á tales aventuras con su hijo en brazos, sólo por el ansia de proporcionarle la curacion que esperaba de las aguas del mar; ejemplo de energía para los pobres de espíritu que se abaten ante obstáculos mucho menores; atmósfera hermosa de compasion en las infinitas personas á quienes el pobre ciego tuvo que preguntar desde que salió de casa,

sin que una sola dejase de atenderle con bondad; y en fin, providencia visible de Dios, que defendió al ciego de tantos peligros como le rodearon!....

Admiremos lo que hay en todo esto de admirable, y saquemos la grata consecuencia de que en España está muy desarrollado, aunque sea en forma de instinto, la caridad compasiva con los ciegos, pues sólo de este modo pudo el que nos ocupa hacer tan largo viaje.

Antonio Guerola.

LA PALOMA.

(De Boissard.)

Si necesario es ser en este mundo
O víctima ó tirano, la paloma
Esclama presa de dolor profundo,
Cualquier que entonces mi destino sea,
Si en su rigor por víctima me toma,
Bendecido por mí siempre se vea.
No he de envidiar al opresor cruento
Que la desgracia de mi vida hiciera,
Y cuando sueñe que llegó el momento
En que á sus garras que sucumba quiere,
Gimiendo ser paloma, al Soberano
Que el orbe rige desde la alta esfera,
Elevaré mi gratitud sincera
Por no ser el malévoló milano.

Angel Lasso de la Vega.

UN RAMO DE PENSAMIENTOS.

Es la fe una gran señora que lleva por acompañamiento las virtudes, el heroísmo y las buenas obras.

La teoría difiere tanto de la práctica como difiere la pintura de la realidad.

Los hilos con que la oruga teje su capullo, son cables si se comparan con los lazos que nos unen á la vida y á la felicidad.

No dejes de sembrar beneficios por temor de cosechar ingrati-
tudes.

Levanta del suelo la cavalgadura de tu enemigo si la encuentras caida.